

REPUBLICA DEL PERU.

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
LIBERTADOR DE LA DEL PERÚ, Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE
ELLA &c, &c. &c.

Tomorecion en 3
de Mayo de 1826
- A. N.

6.



O. L. 146-2469



Atendiendo a los meritos y servicios
de don Ambrosio Betancos
Archivero del Ministerio de
Estado en el departamento de
guerra y marina
he venido en nombrarle Capitan
de Infanteria de ejercito con la anti-
guedad de Trece de Mayo del año
de mil ochocientos veinte y cinco

Por tanto; ordeno y mando, le hayan y reconozcan por
tal, guardandole y haciendole guardar todas las distin-
ciones y preeminencias que por este titulo le correspon-
den. Para lo que le hice espedir el presente, firmado de
mi mano, sellado con el sello de la República, y refren-
dado por el Ministro de Estado en el departamento
de la Guerra del que se
tomará razon donde corresponda.

Dado en el Cuartel genl. de la
Magdalena Abril 18 de 1826. = 7.º de la
independencia, y 5.º de la república.

Simon Bolivar = Por O. de S. E.
Juan Salazar =

S. E confiere titulo de
Capitan de Infanteria de ejercito
al Archivero del Ministerio de
Estado en el depart.º de guerra
y marina don Ambrosio Betancos

MH-01146
CAS. 54
Dec. 74
Fol. 1

REPÚBLICA DEL PERÚ

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
LIBERTADOR DE LA DEL PERU, Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE

ELLA &c, &c. &c.

Atendiendo

Por tanto; ordeno y mando, se hayan y reconozcan por
tal guardandole y haciendole guardar todas las distin-
ciones y preeminencias que por este titulo le correspon-
den. Para lo que se hizo expedir el presente, firmando de
mi mano, sellado con el sello de la Republica, y refren-
dado por el Ministro de Estado en el departamento
del que se

comenzó razón donde correspondía.

Dado en el Palacio Nacional de Lima a los 10 de Julio de 1826 = 7.º de la
Independencia, y 5.º de la República.



O. X. 445-888



SE

11-0211
11-0211
11-0211
11-0211